



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

NÚMERO DE EXPEDIENTE: OP 2025/18

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN N.º 17 (DECRETO)

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2APKBI4P3LMP5RIMKAZG64	Fecha	17/06/2025 12:01:04
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2APKBI4P3LMP5RIMKAZG64	Página	1/1



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2025, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 17 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
2. Resumen numérico de las modificaciones propuestas y situación del presupuesto.
3. Solicitudes de modificación tramitadas desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 13 de junio de 2025

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

CONFORME

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

El Concejal Delegado de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

Francisco de Paula Blanco Alonso

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2APKBLR5JLV36QVQCP3DIU	Fecha	13/06/2025 12:26:48	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO			
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ			
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2APKBLR5JLV36QVQCP3DIU	Página	1/1	



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 17, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2025. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROYECTAS

Se ha recibido en la Oficina Presupuestaria solicitudes de modificación de créditos con la firma del gestor del programa, avaladas por el director de área respectivo, y con el conforme del Concejal Delegado, tal y como se establece en el art. 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2025, con el siguiente detalle:

1. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1621/22103 "Combustibles y carburantes", del programa Recogida de residuos, por importe de 14.244,47 €, a la aplicación presupuestaria 11/1621/204 "Arrendamientos de material de transporte", del citado programa, para el arrendamiento de un camión para la recogida de papel y cartón.
2. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1321/12101 "Complemento específico", del programa Policía municipal, por importe de 81.700 €, a la aplicación presupuestaria 11/1321/22604 "Gastos jurídicos y contenciosos", por importe de 26.500 €, para indemnizaciones por daños sufridos en acto de servicio, y a la aplicación presupuestaria 11/1321/23020 "Dietas del personal no directivo", por importe de 55.200 €, para las dietas del personal de nueva incorporación por su estancia en Ávila.

Todas las modificaciones de crédito propuestas son transferencias de crédito, que minoran el presupuesto de gastos en la misma cuantía en que se aumentan, por lo que este expediente de créditos no tiene impacto en estabilidad presupuestaria.

Valladolid, 13 de junio de 2025

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2APKBEB62SN3SIQ4IMATGI	Fecha	13/06/2025 10:53:25
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2APKBEB62SN3SIQ4IMATGI	Página	1/1

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria



EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 17/2025 (DECRETO)

INCREMENTO DE GASTOS

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIA POSITIVA DE CRÉDITO
Doc Nº 1	11/1621/204	Recogida de residuos. Arrendamientos de material de transporte. Arrendamiento de camión para la recogida de papel y cartón.	14.244,47
Doc Nº 2	11/1321/22604 11/1321/23020	Policia municipal. Gastos jurídicos y contenciosos. Indemnizaciones por daños sufridos en acto de servicio. Policia municipal. Dietas del personal no directivo. Dietas para el personal de nueva incorporación por su estancia en Ávila.	26.500,00 55.200,00
TOTALES			95.944,47

FINANCIACIÓN

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIA NEGATIVA DE CRÉDITO
Doc Nº 1	11/1621/22103	Recogida de residuos. Combustibles y carburantes.	14.244,47
Doc Nº 2	11/1321/12101	Policia municipal. Complemento específico.	81.700,00
TOTALES			95.944,47

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2APKBNH7URODWNGGG5IUKQ	Fecha	17/06/2025 11:59:56
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2APKBNH7URODWNGGG5IUKQ	Página	1/2

**SITUACIÓN TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN NÚMERO 17**

<u>RESUMEN EJERCICIO 2025</u>	<u>GASTOS</u>	<u>INGRESOS</u>
PRESUPUESTO INICIAL 2025	373.935.073,00	373.935.073,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	23.729.796,01	23.729.796,01
EXP. 1 PPTO. 2025 (Decreto)	12.875.929,77	12.875.929,77
EXP. 2 PPTO. 2025 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 3 PPTO. 2025 (Decreto)	1.045.721,57	1.045.721,57
EXP. 4 PPTO. 2025 (Pleno)	0,00	0,00
EXP. 5 PPTO. 2025 (Decreto)	5.023.013,74	5.023.013,74
EXP. 6 PPTO. 2025 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 7 PPTO. 2025 (Decreto)	207.450,90	207.450,90
EXP. 8 PPTO. 2025 (Decreto)	1.236.576,09	1.236.576,09
EXP. 9 PPTO. 2025 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 10 PPTO. 2025 (Decreto)	993.880,00	993.880,00
EXP. 11 PPTO. 2025 (Decreto)	229.221,84	229.221,84
EXP. 12 PPTO. 2025 (Pleno)	1.682.000,00	1.682.000,00
EXP. 13 PPTO. 2025 (Pleno)	0,00	0,00
EXP. 14 PPTO. 2025 (Decreto)	436.002,10	436.002,10
EXP. 15 PPTO. 2025 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 16 PPTO. 2025 (Pleno)	0,00	0,00
EXP. 17 PPTO. 2025 (Decreto)	0,00	0,00
PRESUPUESTO DEFINITIVO 2025	397.664.869,01	397.664.869,01
REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO		
REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	45.343.821,12	
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	12.875.929,77	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.045.721,57	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	5.023.013,74	
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	1.236.576,09	
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 11	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	1.682.000,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 13	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 14	436.002,10	
UTILIZADO EXPEDIENTE 15	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 16	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 17	0,00	
SALDO	23.044.577,85	
REMANENTE DISPONIBLE		
1.- REMANENTE AFECTADO	20.249.370,13	
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	9.287.278,29	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.045.721,57	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	2.726.654,44	
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	558.880,92	
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 14	347.264,00	
SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO	6.283.570,91	
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	25.094.450,99	
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	3.588.651,48	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	2.296.359,30	
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	677.695,17	
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	1.682.000,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 14	88.738,10	
SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO	16.761.006,94	
SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO	23.044.577,85	
Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:	8.333.444,05	
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/01)	3.588.651,48	
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/05)	2.296.359,30	
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/08)	677.695,17	
4.- Suplemento de crédito (Exp. 2025/12)	1.682.000,00	
5.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/14)	88.738,10	
Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado:	13.965.799,22	
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/01)	9.287.278,29	
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/03)	1.045.721,57	
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/05)	2.726.654,44	
4.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/08)	558.880,92	
5.- Incorporación de remanentes (Exp. 2025/14)	347.264,00	

Código Seguro de Verificación	IVVH2APKBNH7URODWNGGG5IUKQ	Fecha	17/06/2025 11:59:56
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2APKBNH7URODWNGGG5IUKQ	Página	2/2



DOCUMENTO OTRA DOCUMENTACIÓN: Propuestas de modificación presupuestaria 2025.report	IDENTIFICADORES	OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
OTROS DATOS Código para validación: QTLJQ-D6D81-A9DCD Página 1 de 1	FIRMAS	ENTRADA 02/06/2025 14:04 ESTADO 202500991 NO REQUIERE FIRMAS



Ayuntamiento de Valladolid
Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana
Servicio de Limpieza



OFICINA PRESUPUESTARIA

ASUNTO: Propuesta de modificación presupuestaria mediante transferencias de crédito entre la aplicación 11.1621.221.03 y la 11.1621.204, del Servicio de limpieza.

Memoria

Los presupuestos de 2025 se confeccionaron y aprobaron teniendo en cuenta las necesidades y previsiones que se realizaron en el último trimestre de 2024.

Si bien las previsiones se ajustaron lo máximo posible, debido al mal estado actual de varios de los camiones recolectores de carga superior, que necesitan intervenciones mecánicas constantemente, al bajo número que se dispone de los mismos y a que el elevado plazo de entrega del nuevo recolector de carga superior hace que no vayamos a tenerlo disponible este año, será necesario el prorrogar el contrato de arrendamiento de uno de los 2 vehículos que actualmente tenemos en arrendamiento de esas características, para poder prestar adecuadamente el servicio de recogida de la fracción Papel y Cartón, hasta la llegada del nuevo vehículo.

El precio del combustible durante el año 2025 se está mantenido más bajo de las previsiones iniciales que había para este periodo, donde se preveían grandes fluctuaciones en el precio debido a las tensiones geopolíticas. Por lo que el gasto realizado a día de hoy ha sido bastante inferior al estimado y ha generado un superávit en la aplicación 11.1621.221.03.

Teniendo en cuenta ambas circunstancias, con el objeto de poder dar respuesta a las necesidades que se deben acometer, se proponen las siguientes modificaciones presupuestarias:

Programa 1621 Recogida de Residuos

Capítulo 2

Minurar la aplicación con superávit 11.1621.221.03 y ampliar la aplicación deficitaria 11.1621.204 en la misma cuantía.

APLICACIÓN A MINRAR	APLICACIÓN A AMPLIAR	CANTIDAD
11.1621.221.03	11.1621.204	14.244,47 €

Las modificaciones propuestas no perjudican la correcta ejecución del Programa.

Modificación Propuesta: TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (ARTÍCULOS 9 Y 12 DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2025).

Órgano de Aprobación: DECRETO DE ALCALDÍA.

EL SUBDIRECTOR DEL SERVICIO

José María Pérez Concelón

CONFORME
EL DIRECTOR DEL ÁREA

Carlos Marcos Sánchez

CONFORME
EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA

(Decreto de Alcaldía 5115/2023, de fecha 19 de junio)
Dionisio Alberto Cuadrado Toquero

Código Seguro de Verificación	IVVH2AC6DBW7RBHI4PXMVAREY	Fecha	28/05/2025 09:00:24
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DIONISIO ALBERTO CUADRADO TOQUERO		
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ		
Firmante	JOSE MARÍA PÉREZ CONCELÓN		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AC6DBW7RBHI4PXMVAREY	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2AHMCAUNZJB2S7WVF42REA	Fecha y Hora	02/06/2025 14:04:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AHMCAUNZJB2S7WVF42REA	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH2APKBMHPLXZPCIHBIHYC4A	Fecha	17/06/2025 11:59:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2APKBMHPLXZPCIHBIHYC4A	Página	1/7





Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación
Signo101
0CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones:
Oficina
Ejercicio:1
2025

Presupuesto

2025

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1621	22103	22025004424	14.244,47	

Combustibles y carburantes.

Importe	Importe EUROS
CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CENTIMOS .	14.244,47

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

25

1621 RECOGIDA DE RESIDUOS

Texto libre

TRANSFERENCIA DE 11/1621/22103 A 11/1621/204. SERVICIO DE LIMPIEZA.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: 920250009464

Operación

Fecha 27/05/2025

Código Seguro de Verificación	IVVH2APKBMHPLXZPCIHBIHYC4A	Fecha	17/06/2025 11:59:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2APKBMHPLXZPCIHBIHYC4A	Página	2/7



OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
12/06/2025 08:26
2025010450

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa
JIPV/rpv



SR. DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Con objeto de atender las necesidades generadas en las aplicaciones para gastos jurídicos (226.04) y dietas del personal (230.20), del Servicio de Policía Municipal, es necesario tramitar la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas a Incrementar
11/1321/226.04
11/1321/230.20
TOTAL

Partidas a Disminuir
11/1321/121.01
TOTAL

Valladolid, (a la fecha de la firma electrónica)

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Juan Luis de Manuel Pahino

Vº Bº

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE
HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Teresa Redondo Arranz

Vº Bº

EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE
ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Francisco de Paula Blanco Alonso

Código Seguro de Verificación	IVVH2AI2FZO7ZBLUY4D7Y2UEM	Fecha	11/06/2025 19:12:16
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	JUAN LUIS DE MANUEL PAHINO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AI2FZO7ZBLUY4D7Y2UEM		
	Página	1/1	



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2AI23ZWJ32JCA57HGYIBG4	Fecha y Hora	12/06/2025 08:26:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AI23ZWJ32JCA57HGYIBG4		



Código Seguro de Verificación	IVVH2APKBMHPLXZPCIHBIHYC4A	Fecha	17/06/2025 11:59:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2APKBMHPLXZPCIHBIHYC4A		



OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
02/06/2025 14:25
2025009706



Ayuntamiento de Valladolid
Área Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio Policía Municipal

OFICINA PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA ATENDER NECESIDAD DE CREDITO EN APLICACIONES DEL PROGRAMA 1321 DEL SERVICIO DE POLICIA MUNICIPAL

Los presupuestos de 2025 se confeccionaron y aprobaron teniendo en cuenta las necesidades y previsiones realizadas en el último trimestre de 2024.

Si bien las previsiones se ajustaron lo máximo posible, nos encontramos con las siguientes gastos inaplazables que precisan crédito para poder ser ejecutados:

- A. La aplicación presupuestaria **11/132.1/226.04 para 2025** (gastos jurídicos, contenciosos) se aprobó con un crédito inicial de **1.000 €** resultando que se han registrado solicitudes de abono en concepto de indemnización por daños sufridos en acto de servicio por las cuantías siguientes:

NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE	IMPORTE
BENITOJ. HERREZUELO LOBO	██████████	2025/PID_01/000003	250 €
FRANCISCO J.RUIZ RAMOS	██████████	2025/PID_01/000004	6.300 €
JERONIMO RAMAJO ESTEBAN	██████████	2025/PID_01/000002	14.381 €
MARINA MUÑOZ ALONSO	██████████	2025/PID_01/000001	100 €
PABLO ZALAMA RODRIGUEZ	██████████	2025/PID_01/000005	5.378 €
TOTAL			26.409 €

Los expedientes se tramitan en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos quien resuelve:

- estimar las solicitudes presentadas
- Aprobar, comprometer y reconocer un gasto por dichos conceptos y cantidades con cargo a la aplicación presupuestaria **11/132.1/226.04** del vigente Presupuesto Municipal

Código Seguro de Verificación	IVVH2AB3HAW67BPK2RMFCRDGMQ	Fecha	30/05/2025 14:48:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DIONISIO ALBERTO CUADRADO TOQUERO		
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ		
Firmante	PALOMA MARÍA PÉREZ GARCÍA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AB3HAW67BPK2RMFCRDGMQ	Página	1/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2AHMF5CVC544NFBOYHXEU	Fecha y Hora	02/06/2025 14:25:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AHMF5CVC544NFBOYHXEU	Página	1/3



Código Seguro de Verificación	IVVH2APKBMHPLXZPCIHBIHYC4A	Fecha	17/06/2025 11:59:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2APKBMHPLXZPCIHBIHYC4A	Página	4/7



OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
02/06/2025 14:25
2025009706



Ayuntamiento de Valladolid
Área Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio Policía Municipal

Únicamente se han podido decretar y tienen documento contable las siguientes indemnizaciones por no disponer de crédito en la partida "ni en el vinculante" para poder atender las tres restantes:

BENITO JOSE HERREZUELO LOBO:

ORGANIC A	PROGRAM A	ECONOMIC A	REFERENCI A	IMPORT E	PGC P
11	1321	22604	22025003744	250 €	6230

JERONIMO RAMAJO ESTEBAN:

ORGANIC A	PROGRAM A	ECONOMIC A	REFERENCI A	IMPORT E	PGC P
11	1321	22604	22025004055	14.381 €	6230

De acuerdo a lo anterior, se nos plantea la necesidad de aumentar la partida 11/132.1/226.04 para el abono de las indemnizaciones que ascienden a **26.409 €** dejando la misma en saldo positivo para atender los gastos jurídicos y contenciosos que se presenten en el resto del ejercicio económico.

B. Pago de dietas del personal: Se precisa pago de dietas a personal de nueva incorporación los días que permanezcan en Avila. Se trata de 35 efectivos a los que hay que pagar media dieta a razón de 14,11 € cada uno de los 107 días de permanencia y un efectivo al que hay que pagar esa media dieta 6 días. También un viaje de ida y vuelta a razón de 0,26 € el Km para cada uno de los 36 anteriores (calculadas distancias Valladolid-Avila:140 kms)

Desplazamiento: 36 agentes*0,26 €/km*140 Km*2 (ida y vuelta) = 2.260,80 €

Manutención: 35 agentes*14,11€/día*107 días= 52.841,95

Manutención 1 agente: 1*14,11*6 días= 84,66

TOTAL DIETAS: 55.187,41

La aplicación 11/132.1/230.20 (Dietas del personal no directivo) se aprobó con un crédito inicial de 2.500 € lo que resulta insuficiente para el abono de las cantidades anteriores

Código Seguro de Verificación	IVVH2AB3HAW67BPK2RMFCRDGMQ	Fecha	30/05/2025 14:48:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DIONISIO ALBERTO CUADRADO TOQUERO		
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ		
Firmante	PALOMA MARÍA PÉREZ GARCÍA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AB3HAW67BPK2RMFCRDGMQ	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2AHMFH5CVC544NFBOYHXEU	Fecha y Hora	02/06/2025 14:25:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AHMFH5CVC544NFBOYHXEU	Página	2/3



Código Seguro de Verificación	IVVH2APKBMHPLXZPCIHBIHYC4A	Fecha	17/06/2025 11:59:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2APKBMHPLXZPCIHBIHYC4A	Página	5/7



OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
02/06/2025 14:25
2025009706



Ayuntamiento de Valladolid
Área Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio Policía Municipal

Con el objeto de poder dar respuesta a las necesidades que se plantean, se SOLICITA SE REALICEN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIOS O SE APRUEBLE SUPLEMENTO DE CREDITO EN LAS APLICACIONES del programa presupuestario 1321 de Policía Municipal del ejercicio corriente que se indican en la cuantías siguientes.

Aplicación a ampliar	Importe
11/132.1/226.04 (Jurídicos, Contenciosos)	26.409 €
11/132.1/230.20 (Dietas personal no directivo)	55.187,41 €

Modificación propuesta: Artículos 9 y siguientes de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal de 2025

Órgano de Aprobación: Pleno (Artículo 10 Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal de 2025) -para el caso de que se apruebe modificación presupuestaria por suplemento de crédito-.

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica: Fdo. La Jefa de Recursos del Servicio de Policía Municipal. Dª Paloma M Pérez García Conforme: El Director de Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana. D. Carlos Marcos Sánchez. El Concejal Delegado del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana. D. Alberto Cuadrado Toquero

Código Seguro de Verificación	IVVH2AB3HAW67BPK2RMFCRDGMQ	Fecha	30/05/2025 14:48:55
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DIONISIO ALBERTO CUADRADO TOQUERO		
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ		
Firmante	PALOMA MARÍA PÉREZ GARCÍA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AB3HAW67BPK2RMFCRDGMQ	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2AHMF5CVC544NFBOYHXEU	Fecha y Hora	02/06/2025 14:25:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2AHMF5CVC544NFBOYHXEU	Página	3/3



Código Seguro de Verificación	IVVH2APKBMHPLXZPCIHBIHYC4A	Fecha	17/06/2025 11:59:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2APKBMHPLXZPCIHBIHYC4A	Página	6/7





Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Clave operación
Signo101
0Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto:
Fecha aprob:
Aplicaciones:
Oficina
Ejercicio:1
2025Presupuesto **2025**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1321	12101	22025004716	81.700,00	

Complemento específico.

Importe	Importe EUROS
OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS EUROS.	81.700,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto **41 CAPITULO 1 DE PERSONAL**

Texto libre

TRANSFERENCIA A LAS CUENTAS 11/1321/226.04 Y 11/1321/230.20

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920250010792**

Operación

Fecha **11/06/2025**

Código Seguro de Verificación	IVVH2APKBMHPLXZPCIHBIHYC4A	Fecha	17/06/2025 11:59:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2APKBMHPLXZPCIHBIHYC4A	Página	7/7



RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 2025/17

Grupo Apunte

Fecha: 13/06/2025

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 17 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOSImporte EURO

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

C) AMPLIACIONES DE CREDITO

D) INCORPORACION DE REMANENTES

E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO

F) BAJAS POR ANULACION

G) TRANSFERENCIAS POSITIVAS

95.944,47

H) TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

-95.944,47

I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA
PRESUPUESTARIA**TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS**RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS

A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES

B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES

TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS

Código Seguro de Verificación	IVVH2APKBP7N7FEN435M6VQQKY	Fecha	17/06/2025 11:59:50
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2APKBP7N7FEN435M6VQQKY	Página	1/3

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 2025/17

Grupo Apuntes: Fecha: 13/06/2025

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 17 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- GASTOS DE PERSONAL.		81.700,00	
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.		95.944,47	14.244,47
3.- GASTOS FINANCIEROS.			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.			
5.- Fondo de Contingencia			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- INVERSIONES REALES.			
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.			
8.- ACTIVOS FINANCIEROS.			
9.- PASIVOS FINANCIEROS.			
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		95.944,47	95.944,47

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- Impuestos directos.			
2.- Impuestos indirectos.			
3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos.			
4.- Transferencia corrientes.			
5.- Ingresos patrimoniales.			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- Enajenación de inversiones reales.			
7.- Transferencias de capital.			
8.- Activos financieros.			
9.- Pasivos financieros.			

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código Seguro de Verificación	IVVH2APKBP7N7FEN435M6VQQKY	Fecha	17/06/2025 11:59:50
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2APKBP7N7FEN435M6VQQKY	Página	2/3

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2025/17

Fecha: 13/06/2025

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 17 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	11 1321 22604 Jurídicos, contenciosos.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			26.500,00	Indemnizaciones por daños sufridos en acto de servicio.
G	11 1321 23020 Dietas del personal no directivo			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			55.200,00	Dietas para el personal de nueva incorporación por su estancia en Ávila.
G	11 1621 204 Arrendamientos de material de transporte.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			14.244,47	Arrendamiento de camión para la recogida de papel y cartón.
G	11 1321 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-81.700,00	Financiación transferencia de crédito.
G	11 1621 22103 Combustibles y carburantes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-14.244,47	Financiación transferencia de crédito.
Suma Total								

Código Seguro de Verificación	IVVH2APKBP7NFEN435M6vQQKY	Fecha	17/06/2025 11:59:50
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	Página	3/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Área: Hacienda, Personal y Modernización

Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2025/18

BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PREVIO INFORME INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2025/18. Modificación de créditos número 17 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2025/18, sobre la modificación de créditos número 17 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1621/22103 “Combustibles y carburantes”, del programa Recogida de residuos, por importe de 14.244,47 €, a la aplicación presupuestaria 11/1621/204 “Arrendamientos de material de transporte”, del citado programa, para el arrendamiento de un camión para la recogida de papel y cartón.

Segundo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1321/12101 “Complemento específico”, del programa Policía municipal, por importe de 81.700 €, a la aplicación presupuestaria 11/1321/22604 “Gastos jurídicos y contenciosos”, por importe de 26.500 €, para indemnizaciones por daños sufridos en acto de servicio, y a la aplicación presupuestaria 11/1321/23020 “Dietas del personal no directivo”, por importe de 55.200 €, para las dietas del personal de nueva incorporación por su estancia en Ávila.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2025, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2025.

1

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2APKBRGJZSRIUQNQIQLVMI	Fecha	13/06/2025 12:41:50
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2APKBRGJZSRIUQNQIQLVMI	Página	1/3



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Cuarto. —Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2025.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 17 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (95.944,47 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

EL DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

2

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2APKBRGJZSRIUQNQIQLVMI	Fecha	13/06/2025 12:41:50
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2APKBRGJZSRIUQNQIQLVMI	Página	2/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

ANEXO I

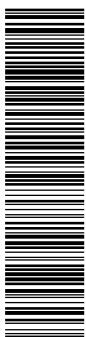
PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIA POSITIVA DE CRÉDITO	TRANSFERENCIA NEGATIVA DE CRÉDITO
11/1621/204	14.244,47	
11/1621/22103		14.244,47
11/1321/22604	26.500,00	
11/1321/23020	55.200,00	
11/1321/12101		81.700,00
TOTALES	95.944,47	95.944,47

Código Seguro de Verificación	IVVH2APKBRGJZSRIUQNQIQLVMI	Fecha	13/06/2025 12:41:50
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2APKBRGJZSRIUQNQIQLVMI	Página	3/3



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202500030-2025/TMG_01/000005 MODIFICACION CREDITOS 2025/18 NUMERO 17	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KINPH-8HBCS-094LJ Fecha de emisión: 16 de Junio de 2025 a las 9:05:35 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 13/06/2025 14:15 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 16/06/2025 09:04	ESTADO FIRMADO 16/06/2025 09:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2229080 KINPH-8HBCS-094LJ 593268DC764833246871EEED910A6892A421E1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

Página 1 / 4



Núm Expediente: 2025/TMG_01/000005
Solicitante: GE0004055
Planificación Económico Financiera



Núm Informe: CPP202500030-F
Gestora: GE0003924
Intervención General

Órgano competente: Alcaldía

Ámbito: Económico, presupuestario y de sostenibilidad (CEPS)

Materia: Modificación de crédito

Tipus expedient: PCES0201 / Modificación de crédito. Transferencias de crédito. Mismo área de gasto

Procedimiento: Ordinario

Naturaleza: Informe

Editor: ECG

Asunto: 2025/TMG_01/000005 Expediente número OP 2025/18. Modificación de créditos número 17 dentro del Presupuesto Municipal actual - Transferencia

Quienes subscriben no se han encontrado ni se encuentran implicadas en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ningún motivo de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento.

1. Conclusiones del informe

FAVORABLE

Atendiendo a lo establecido en las disposiciones legales aplicables y a la vista de la documentación incluida en el expediente, **se informa favorablemente la propuesta de acuerdo** en los términos y por los motivos expuestos en el presente informe. El contenido íntegro del informe se transcribe en el apartado 2.

- El resultado de este informe preceptivo, emitido en el ejercicio del control financiero, no suspende la tramitación del procedimiento, ni está sometido a procedimiento de discrepancias.
- Por parte del órgano interventor se hará un seguimiento de las recomendaciones incorporadas en el control permanente previo, dentro de la determinación de riesgos derivadas de la gestión de los expedientes.
- De las actuaciones realizadas por el departamento gestor, a partir del resultado del informe, habrá que dar cuenta al órgano interventor a efectos de incorporarlo, si es el caso, al control permanente planificado.

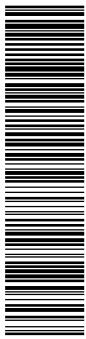
Valladolid, en la fecha de la firma electrónica

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2229080 KINPH-8HBCS-094LJ 593268DC764833246871EEED910A6892A421E1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación

Código Seguro de Verificación	IVVH2GDPGAOKZOPMTV7RMJ3RIY	Fecha	17/06/2025 11:59:46
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GDPGAOKZOPMTV7RMJ3RIY	Página	1/4



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202500030-2025/TMG_01/000005 MODIFICACION CREDITOS 2025/18 NUMERO 17	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KINPH-8HBCS-094LJ Fecha de emisión: 16 de Junio de 2025 a las 9:05:35 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 13/06/2025 14:15 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 16/06/2025 09:04	ESTADO FIRMADO 16/06/2025 09:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2229080 KINPH-8HBCS-094LJ 59326871EE0910A6892A421E1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.daval.es/portal/verificarDocumentos.do>



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

Página 2 / 4

1.1 Recomendaciones

No se considera necesario trasladar recomendaciones al órgano gestor.

1.2 Observaciones

No se considera necesario trasladar observaciones al órgano gestor.

Código Seguro de Verificación	IVVH2GDPGAOKZOPMTV7RMJ3RIY	Fecha	17/06/2025 11:59:46
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GDPGAOKZOPMTV7RMJ3RIY	Página	2/4



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202500030-2025/TMG_01/000005 MODIFICACION CREDITOS 2025/18 NUMERO 17	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KINPH-8HBCS-094LJ Fecha de emisión: 16 de Junio de 2025 a las 9:05:35 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 13/06/2025 14:15 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 16/06/2025 09:04	ESTADO FIRMADO 16/06/2025 09:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 229800 KINPH-8HBCS-094LJ 593268D76E0910A6892A21E1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.sede.valladolid.es/portalverificardocumentos.do>



INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

Página 3 / 4

2. Contenido del Informe

2.1 Justificación del Informe

Informe que se emite con carácter previo a la aprobación de la propuesta al tratarse de una actuación atribuida a la intervención por la siguiente normativa:

- E** Art. 32.1 del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local
- E** Artículos 4.1 y 4.2 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

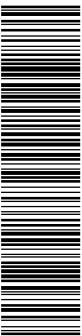
2.2 Disposiciones legales aplicables al expediente

- E** Art. 34.1 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- E** Artículos 21, 23, 24 y 31 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- E** Artículos 172 y 175 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales
- E** Artículos 165.2, 169, 172, 179.1, 179.4 y 180 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- E** Artículos 9.2.c, 31.2.b, 40.1, 40.2, 41 y 42 Real Decreto 500/1990 de 20 de abril Desarrollo capítulo I del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos

Código Seguro de Verificación	IVVH2GDPGAOKZOPMTV7RMJ3RIY	Fecha	17/06/2025 11:59:46
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GDPGAOKZOPMTV7RMJ3RIY	Página	3/4



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202500030-2025/TMG_01/00005 MODIFICACION CREDITOS 2025/18 NUMERO 17	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KINPH-8HBCS-094LJ Fecha de emisión: 16 de Junio de 2025 a las 9:05:35 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 13/06/2025 14:15 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 16/06/2025 09:04	ESTADO FIRMADO 16/06/2025 09:04



Pàgina 4 / 4

INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

2.3 Aspectos revisados

Aspectos revisados de conformidad

- (Sí) El órgano que figura en la propuesta es el competente
 - (Sí) Existe informe favorable del responsable del expediente en el que se exponen los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que se basa su criterio
 - (Sí) La modificación de crédito se tramita de acuerdo con la regulación establecida en las bases de ejecución del presupuesto
 - (Sí) El expediente se envía a esta intervención con la antelación suficiente para que los créditos sean aprobados y ejecutivos dentro del mismo ejercicio en que se apruebe
 - (Sí) Existe saldo de crédito al nivel de la propia partida presupuestaria
 - (Sí) La modificación de crédito se realiza a favor de una aplicación adecuada a la naturaleza del gasto que se pretende realizar
 - (Sí) La modificación de crédito no altera la cuantía total del presupuesto
 - (Sí) Se trata de un programa de imprevistos o de funciones no clasificadas o de reorganizaciones administrativas aprobadas por Pleno
 - (Sí) Se cumple que los créditos que se minoran NO se financian con ingresos afectados
 - (Sí) Se cumple que la operación de crédito NO se financia con fondo de contingencia
 - (Sí) Se cumple que la entidad local NO tiene un Plan económico financiero y/o Plan de ajuste vigente

Código Seguro de Verificación	IVVH2GDPGAOKZOPMTV7RMJ3RIY	Fecha	17/06/2025 11:59:46
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GDPGAOKZOPMTV7RMJ3RIY	Página	4/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Número

3755

Fecha de Firma:

16/06/2025 12:03

Ayuntamiento Valladolid

Área: Hacienda, Personal y Modernización

Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2025/18

PROPIEDAD DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2025/18. Modificación de créditos número 17 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2025/18, sobre la modificación de créditos número 17 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1621/22103 “Combustibles y carburantes”, del programa Recogida de residuos, por importe de 14.244,47 €, a la aplicación presupuestaria 11/1621/204 “Arrendamientos de material de transporte”, del citado programa, para el arrendamiento de un camión para la recogida de papel y cartón.

Segundo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1321/12101 “Complemento específico”, del programa Policía municipal, por importe de 81.700 €, a la aplicación presupuestaria 11/1321/22604 “Gastos jurídicos y contenciosos”, por importe de 26.500 €, para indemnizaciones por daños sufridos en acto de servicio, y a la aplicación presupuestaria 11/1321/23020 “Dietas del personal no directivo”, por importe de 55.200 €, para las dietas del personal de nueva incorporación por su estancia en Ávila.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2025, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2025.

1

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2GDPZQUD5DWMCJXSKFIQJ4	Fecha	16/06/2025 12:03:28
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GDPZQUD5DWMCJXSKFIQJ4	Página	1/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Cuarto. —Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2025.

Consta informe favorable de la Intervención General.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 17 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (95.944,47 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

El Alcalde

Teresa Redondo Arranz

Jesús Julio Carnero García

2

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2GDPZQUD5DWMCJXSKFIQJ4	Fecha	16/06/2025 12:03:28
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GDPZQUD5DWMCJXSKFIQJ4	Página	2/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIA POSITIVA DE CRÉDITO	TRANSFERENCIA NEGATIVA DE CRÉDITO
11/1621/204	14.244,47	
11/1621/22103		14.244,47
11/1321/22604	26.500,00	
11/1321/23020	55.200,00	
11/1321/12101		81.700,00
TOTALES	95.944,47	95.944,47

Código Seguro de Verificación	IVVH2GDPZQUD5DWMCJXSKFIQJ4	Fecha	16/06/2025 12:03:28	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ			
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA			
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ			
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GDPZQUD5DWMCJXSKFIQJ4	Página	3/3	